

## PODER ESPECIAL

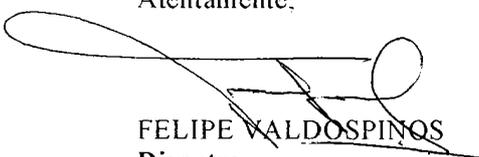
FELIPE VALDOSPINOS, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 1700685702, con domicilio en Tabacundo, República del Ecuador, en mi calidad de Representante de la compañía INVERSIONES DEL PACIFICO INVERPA S.A., constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Ficha No. 249971, Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, en adelante referida como la "Compañía".

La "Compañía" es accionista de la compañía ecuatoriana denominada ROSINVAR S.A. Para los fines legales previstos en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, la "Compañía" otorga PODER ESPECIAL a favor del doctor DAVID ALEXIS BENALCÁZAR ROSERO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 1707591382; con domicilio en la calle del Establo y calle E, edificio Site Center, Torre I, oficina 301, tercer piso, Teléfono (593 2) 3982900, [dbenalcazar@pazhorowitz.com](mailto:dbenalcazar@pazhorowitz.com), ciudad de Quito, República del Ecuador; en adelante el "Apoderado", para realizar los siguientes actos:

- a) Actuar en calidad de Apoderado de la "Compañía", de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador.
- b) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que la Compañía adquiera en la República del Ecuador.
- c) Representar a la "Compañía" en las Juntas Generales que celebre la compañía ecuatoriana denominada ROSINVAR S.A.

Este poder se otorga en la ciudad de Quito, por tiempo indefinido pero podrá ser revocado por la Compañía a su solo juicio y deseo. De conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo 6 de la Ley de Compañías, el Apoderado no será responsable del cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.

Atentamente,

  
FELIPE VALDOSPINOS  
Director  
INVERSIONES DEL PACIFICO INVERPA S.A.



*Handwritten initials or mark*